



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

# EDIFICACIONES MENORES TALES COMO:

- **Ampliación mayor a 100 m<sup>2</sup>**  
(Remodelación / Reforzamiento)
- **Ampliación a Segundos Niveles**  
(Mampostería)

Centro Cívico Camilo Ortega,  
Módulo "I" Planta baja.

2252 7362

Ext: 1919



Todos los documentos que le serán solicitados a continuación; deberán ser presentados en copia digital (CD / DVD / USB) en cada etapa y cada vez que se ingrese documentación. Se exceptúa con la Constancia de Uso del Suelo. Presentar Planos ordenados y engrapados, conforme índice.

### NOTA GENERAL

#### PRESENTAR

1. Todos los Planos en formato digital DWG y PDF.
2. Portada de presentación con información general del Proyecto que contenga (nombre del proyecto, ubicación del sitio, número catastral, cuadro de áreas, índice o tabla de contenido). Tanto la portada como los planos deberán ser entregados con las firmas y sellos de los especialistas correspondientes, acompañado por la firma del dueño del proyecto.
3. Área presentada en planos, conforme a escrituras.

### NOTA

#### EN GENERAL

Si modificara el Uso del Suelo al ampliar o al remodelar, deberá solicitar CUS en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).

### Requisitos para solicitar:

Constancia Técnica Catastral y Plano de Ubicación y localización, emitidos por la Dirección de Catastro Municipal ALMA (Solicitar en VUC).

- a) Escritura Pública de la Propiedad Inscrita.
- b) Cédula de Identidad Ciudadana del Propietario.
- c) Constancia Catastral de la Propiedad Actualizada por INETER.

- d) Plano Topográfico Aprobado por Catastro Físico - INETER, actualizado.
- e) Solvencia Municipal de la Propiedad.
- f) Si la Gestión es realizada por Gestor o Abogado presentar Poder Especial Notariado y Cédula de Identidad.
- g) Si es Empresa, se requiere No. RUC.

### Requisitos Generales:

- 1. Carta explicativa de Solicitud dirigida al **Ing. Camilo José Fonseca Sandino**, Director General de Medio Ambiente y Urbanismo; especificando el alcance de la obra y el uso previsto, además de señalar el No. de Cédula del Propietario y No. RUC en caso que corresponda, incluir número telefónico.
- 2. En caso de que quien tramite no sea el dueño del proyecto y actúe en nombre de un tercero, sea persona natural o jurídica, debe de presentar Poder Especial suscrito ante Notario que lo faculta para realizar la gestión y adjuntar copia de Cédula de Identidad.
- 3. Presupuesto total desglosado de la obra detallando alcances de la misma (material y mano de obra), firmado por el propietario y/o especialista.
- 4. Estudio Geotécnico, infiltración, avales o aprobación técnica de instituciones según el caso (INAFOR, MARENA, ENACAL, INE, MEM).
- 5. Licencia de Operación emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) vigente, del diseñador arquitectónico.
- 6. Pago de la Tasa por Servicio conforme a Orden de Pago emitida por la VUC.
- 7. Presentar planos en CD en formato DWG y PDF.
- 8. Pago de impuesto por construcción.

### Requisitos Específicos:



- 1. Dos (2) juegos de planos de detalles estructurales a escala y en formato A-1 (24x36") que reflejen fundaciones, pedestales, columnas, vigas (asísmica, intermedia, dintel y corona), con su respectiva memoria de cálculo estructural firmada por el diseñador estructural.



- 2. Dos (2) juegos de planos de conjunto a escala y en formato A-1 (24x36") en la totalidad del terreno debidamente mojonado indicando derechos de vía, ubicación exacta de la obra a construir y las existentes indicando linderos de propiedad, retiros de construcción, delimitación de espacios de estacionamiento, obras exteriores, bien dimensionados y acotados con su respectivo cuadro de información general y cuadros de áreas.
- 3. Dos (2) juegos de planos de detalles arquitectónicos, secciones, elevaciones y plantas.

## IMPORTANTE

La Dirección de Urbanismo se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que de acuerdo a la complejidad de la obra se requiera.

PROTEJAMOS EL  
ENTORNO  
NATURAL,  
CONSTRUYAMOS  
CON  
RESPONSABILIDAD